

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 23-04-2021 15:25:07
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-99-AG21

SEÑOR (ES) : PUERTO DE SUEÑOS SPA	A Sr (a) :
DIRECCIÓN : MIRAFLORES 276 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :
OFICINA 33	
RUT : 77.028.631-K	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE AMONIO CUATERNARIO PARA SANITIZACION
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102912	Soluciones de limpieza para el equipo de oficina	50 Bidón	AMONIO CUATERNARIO BIDONES DE 5 LITROS MARCA HEEY O SIMILAR	AMONIO CUATERNARIO	2.985,00	0,00	0,00	149.250

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	149.250
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	149.250
19% IVA	\$	28.358
Total	\$	177.608

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-518 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-518

Observaciones:

ADQ. DE AMONIO CUATERNARIO. SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0750 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>